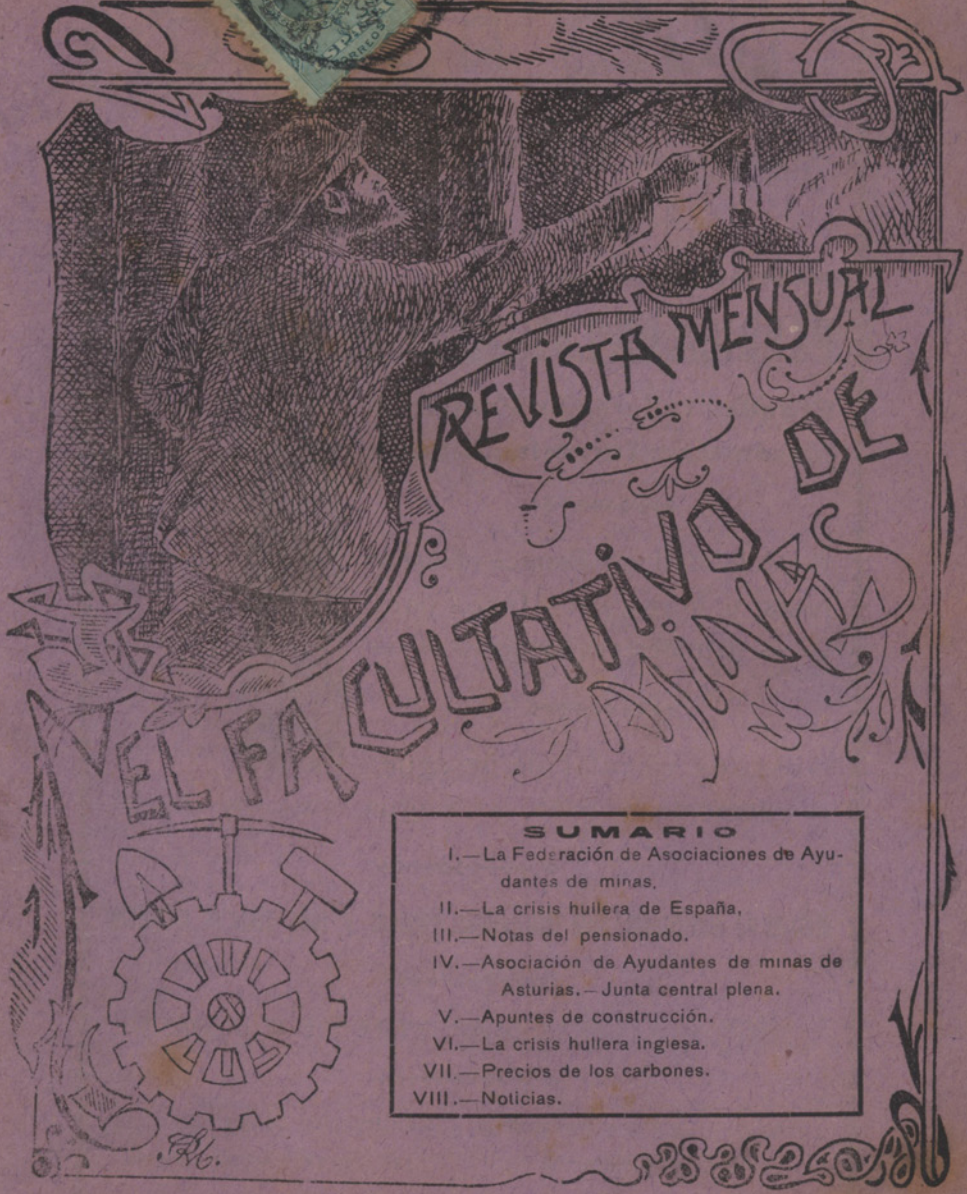


164

REVISTA INDUSTRIAL MINERA ASTURIANA
Covadonga, 5.

G I J O N

11 DE NOVIEMBRE DE 1921



REVISTA MENSUAL CULTATIVO DE

SUMARIO

- I.—La Federación de Asociaciones de Ayudantes de minas.
- II.—La crisis hullera de España.
- III.—Notas del pensionado.
- IV.—Asociación de Ayudantes de minas de Asturias.—Junta central plena.
- V.—Apuntes de construcción.
- VI.—La crisis hullera inglesa.
- VII.—Precios de los carbones.
- VIII.—Noticias.

LUIS ADARO

INGENIERO

ALEACIONES Y MANUFACTURAS METÁLICAS

—❖❖❖❖❖❖❖❖— **GIJÓN** —❖❖❖❖❖❖❖❖—

FABRICA DE LAMPARAS DE SEGURIDAD

**Grandes Talleres de Fundición
Mecánicos :: Tornería :: Ajuste**

❖❖❖❖❖❖❖❖

Especialidad en Bronces Fosfo-
rosos y Manganesíferos para
= = grandes resistencias = =

❖❖❖❖❖❖❖❖

Grandes válvulas de desagüe,
= retención y paso, para agua, vapor y gas =

❖❖❖❖❖❖❖❖

Metales de Antifricción, para locomotoras, vagones y toda clase de máquinas

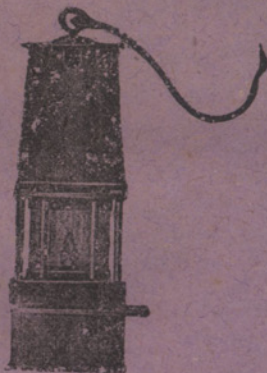
❖❖❖❖❖❖❖❖

JERINGAS y ENGRASADORAS PARA ACEITE y GRASA

❖❖❖❖❖❖❖❖

Tuberías.—Chapas y barras de
::: cobre, latón y aluminio :::

Construcción de aparatos y pie-
:: zas sobre dibujo por modelo ::



EL FACULTATIVO DE MINAS



REVISTA MENSUAL



AÑO X :: NÚM. 167

ÓRGANO
DE LOS AYUDANTES FACULTATIVOS DE MINAS
Y FÁBRICAS METALÚRGICAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

4 pesetas año.

Número suelto: 31 céntimos

1.º de NOVIEMBRE 1921

DIRECTOR

P. GARCÍA

ADMINISTRACIÓN

JUNTA CENTRAL

MIERES

La Federación de Asociaciones de Ayudantes de Minas

En el pasado número de EL FACULTATIVO, se ha publicado el Reglamento por el cual ha de regirse la Federación de Ayudantes de Minas de España, que es próximamente el mismo aprobado en la Asamblea de Noviembre pasado, en sus líneas fundamentales.

Al frente de la Federación figuran compañeros residentes en Madrid que han echado sobre sí la penosa tarea de recorrer los centros oficiales, donde han de oírse nuestras quejas y dar realidad a nuestras aspiraciones; aspiraciones modestísimas pero que encuentran en determinados organismos una oposición dura, acaso por que no se han percatado del porqué de los deseos de los Ayudantes, que no pueden perjudicar en nada a la buena marcha de los trabajos encomendados a los cuerpos de la Minería del Estado, sinó más bien habrían de servirles de auxiliares eficaces y seguros.

Es muy frecuente en España rechazar aspiraciones, por no tomarse la molestia de estudiar lo que hubiera de justo en ellas, y este criterio general que se extiende a toda la vida nacional, se manifiesta claramente en las relaciones de nuestra Federación con las personas que integran los organismos que deberían oírnos sin perjuicio alguno.

No pretende la Federación invadir esferas que deben serlo de más altos merecimientos que los de los Ayudantes: lo ha hecho constar de palabra y por escrito en cuantas ocasiones se han presentado; desea únicamente que se le oiga, para refutar su opinión si es equivocada o audaz en exceso, o para convenir con ella los medios más eficaces de resolver lo que a los Ayudantes de Minas afecta. Desea la Federación de Ayudantes de Minas colaborar en la obra común que necesita España, para

bien de todos, y para ello ha de parlamentarse con élla a fin de que esta colaboración sea acorde con el trabajo a realizar.

Rechaza la Federación la tutela a que están sometidos los Ayudantes de Minas desde hace mucho tiempo, cuyos asuntos son resueltos por organismos en los que no se oye la voz del Ayudante, suponiendo ello o un título de incapacidad para señalar sus aspiraciones, en relación con la valía del Ayudante, o una imposición arbitraria de quienes, con el poder en la mano, aguran mercedes donde debiera otorgarse justicia. Ofrece la Federación su colaboración, que no puede ser peligrosa para el actual estado de cosas, ya que dada la modestia de las aspiraciones del Ayudante de Minas, y su opinión de que ha de ser colaborador subalterno, no puede estorbar la acción de él a los altos y acaso mejor fundados trabajos de los maestros.

Pero no se puede admitir que reformas tan de sentido común como la de la unificación de estudios en las Escuelas de Ayudantes de España, tenga que ser objeto de una campaña persistente por parte de la Federación, cuando debiera haber sido implantada hace mucho tiempo y sin presiones de nadie, bastando sólo un minuto de meditación para darse cuenta de la justicia y necesidad de ella.

De muy buen grado la Federación escucharía las razones en que se fundan quienes rechazan las aspiraciones de los Ayudantes de Minas, razones que seguramente son de gran peso pero que, hasta hoy, permanecen en el más absoluto secreto, siendo necesario que se nos digan clara y terminantemente, para fijar también nuestra actitud, rectificándola en el sentido que determine un acuerdo entre todos nosotros.

— o —

Como saben nuestros compañeros de toda España, la Federación tiene menester de crearse su fondo para subvenir a las necesidades de la empresa que se le ha encomendado.

Los compañeros que la dirigen hacen su labor por cariño a nuestra clase; sacrifican sus horas en bien de nosotros que hemos de recoger los beneficios, pero haciéndonos cargo de que esta labor, que no se conoce bien si no se interviene en ella alguna vez, es meritoria en extremo, tenemos la obligación de alentarla, estimularla y agradecerla.

Ha tenido la Federación sus gastos y es preciso que ahora las Asociaciones acudan a cumplir el Reglamento para constituir el fondo necesario para el funcionamiento del organismo, a fin de que éste pueda realizar todos los trabajos que su buen

critorio les aconseje y salvar las dificultades de índole material propias de la labor que realiza.

A todas las Asociaciones nos dirigimos y de todas esperamos ayuda.

E. D.



La Crisis Hullera de España

A partir de la solución de la última huelga inglesa, se notó en las minas de España una disminución rápida de la demanda de carbón, a causa de la intensa importación de carbones ingleses, deseosos de reconquistar el mercado español, que abastecían en gran cantidad los ingleses.

Mientras los depósitos de las minas podían contener los combustibles explotados, sobrantes de la exportación al consumo, no se notó mucho el efecto de la nueva invasión de carbones ingleses, amparados aún, a pesar de la publicación de un Arancel provisional proteccionista, por la libertad de entrada de carbones.

Poco a poco se fueron llenando las plazas de combustible, presentándose en la mayoría de las minas dos problemas graves: el del almacenamiento de carbones no consumidos, y el del pago del importe de la explotación de los carbones, porque, a pesar de los grandísimos beneficios realizados por las empresas mineras en estos últimos años, parece que hay ya dificultades financieras o económicas para algunas Empresas.

Ciertas entidades explotadoras, una vez llenadas las plazas de combustible explotado, han suspendido sus labores, otras han reducido los días de trabajo, en espera de mejores tiempos, para no despedir el personal, corriendo el riesgo de un gran aumento en el precio de coste. Los obreros y empleados, a quienes se ha mermado el salario en el 20 por 100 en Marzo pasado, casi no pueden adquirir, con los sueldos actuales, los artículos necesarios para la vida. La situación, por consecuencia, para empresas, obreros y empleados, es difícil y sin que se vea la solución inmediata.

Esta crisis ha traído una modificación en los puntos de vista generales de las personalidades directoras de la minería asturiana: se han dado cuenta de que, si bien en días de prosperidad no hubieron menester de auxilio alguno, hoy se precisa el de todos cuantos puedan aportar alguna fuerza a la solución, y han solicitado el concurso del factor político regional, que es lo mismo que declarar que hay alguna relación, que no sospechaban en estos últimos años de locura de beneficios, entre la política y la industria, esto es; entre el pueblo y sus industrias, ya que los políticos no pueden desprenderse de su condición de representantes del pueblo, que han solicitado y obtenido. Esperamos que después de esta solicitud, vendrá otra más importante: la de que se debe obtener la colaboración de todos los organismos representativos de aquellos que sufren más directamente los efectos de esta y todas las crisis de trabajo: de las Asociaciones de trabajadores.

En Asturias se celebró una reunión, convocada por la personalidad política más saliente de Asturias, por don Melquiades Alvarez, a solicitud de la Patronal Minera, que necesitaba el esfuerzo de los políticos para obligar al Gobierno a preocuparse de la situación angustiosa de la industria minera. Una comisión mixta de industriales y políticos acudió al Gobierno solicitando determinadas medidas de protección, obligando a las industrias que reciben apoyo de la Nación, a que consuman carbón nacional, previo un estudio de precios, calidades y demás particularidades relacionadas con el asunto.

Los intereses creados al rededor de ciertos grandes consumidores son tan densos, que casi no era posible atravesarlos para llegar a la verdadera zona de discusión, y dieron origen a que la representación patronal de la minería diera al público la notificación que sigue:

Los representantes de la industria hullera nacional, que se hallan reunidos en Madrid en Asamblea permanente, han notificado al Gobierno los extremos consignados en las siguientes conclusiones:

1.ª Las entidades productoras de carbón no pueden continuar su vida industrial porque, regulados los precios de venta

por los que ofrece Inglaterra, no permite el mantenerlos otra cosa que sostener pérdidas crecientes, estribando la dificultad principal en que hay falta evidente de consumo, llevando esto a una situación de imposible solución, por un doble aspecto físico y económico: físico, por falta de terrenos para depositar el carbón que se va produciendo; económico, por falta de potencia financiera para soportar una explotación tan costosa, en la que sólo hay gastos y no ingresos.

Podría ser un remedio circunstancial la reducción de la producción, haciéndola seguir una marcha paralela a la de la venta; pero trae esto como dificultad que se aumenta considerablemente el precio de coste, llegando éste a ser tal, que no es posible obtener compradores.

2.º El precio de venta del carbón inglés, que es el regulador para el precio de adquisición de los carbones españoles, está determinado, no por el precio de coste de extracción en Inglaterra, sino porque los mineros de la Gran Bretaña se ven obligados, por razones de interés público, a sostener a todo trance su exportación, y para lograrlo establecen siempre precios más bajos que los de los mercados con los cuales tienen que entrar francamente en competencia.

3.º Por las razones expuestas, los reunidos consideran que el problema planteado sólo puede resolverse asegurando el consumo nacional.

4.º Las representaciones hulleras acuden al Gobierno en actitud, no de coacción ni aun de petición, sino exclusivamente de notificación, para manifestarle que, por el camino seguido, en un plazo no mayor de quince días habrá de realizarse irremediablemente el cierre de las minas de carbón; hecho que al Gobierno toca apreciar, considerando si se plantea un problema particular o industrial, o un problema de interés público. En el primer caso, con la notificación del cierre y, por tanto, de la suspensión indefinida de las industrias, han cumplido su deber quienes las llevan y las dirigen; en el segundo caso, es decir, si el Gobierno cree que es un problema de interés público y que debe intervenir en su solución, para ayudarle y para

favorecerle están a su disposición todos los industriales, sin límites ni excepciones.

5.ª Para este segundo caso se hace saber que los carboneros españoles no critican la actuación de ninguna industria nacional consumidora de carbón, ni van contra de ella directa ni indirectamente. Se limitan a exponer al Gobierno que el problema es de consumo, y que la única solución que puede tener es asegurar dicho consumo.

6.ª Conscientes quienes intervienen en la industria hullera de que la indicación que se hace de asegurar el consumo nacional, si ha de atenderse, debe llevar como efecto inexcusable la intervención reguladora del Estado en los precios del carbón, a ella se someten desde luego, acatando los que se establezcan teniendo en cuenta las características, precio de coste en cada zona, etc., etc.

7.ª Consideran también dichos industriales que debe atenderse a bajar el precio de coste del carbón, modificando los factores que lo integran, fijándose entre ellos señaladamente en lo que se refiere a las tarifas especiales de transportes, impuestos extraordinarios, arbitrios locales, y aun en la mano de obra, buscando, al menos, el rendimiento individual por obrero que se obtenía anteriormente, y que debe restablecerse si se tiene en cuenta que han mejorado notablemente las explotaciones de las minas.

8.ª Consideran, sin embargo, los hulleros que la reducción de los factores referidos ha de llevarse a la práctica teniendo antecedente obligado, inmodificable: el aseguramiento del consumo nacional, pues de otra suerte no puede considerarse resuelto el problema por la reducción del precio de coste, cuando están seguros de que, a pesar de ello y aun llegándose al límite máximo de todas las posibilidades, el cierre de las minas de carbón será siempre inevitable.

Esta nota era casi el último escalón donde se batían los mineros e indicaban la necesidad de un esfuerzo supremo, pero aclarando ante el gran público la posición de la minería.

El pleno de la Asociación de Ayudantes de Minas de Astu-

rias, en su reunión del día 9, estudió la situación general de las minas asturianas, y, por unanimidad tomó el acuerdo de ofrecerse a la comisión que en Madrid gestionaba la forma de estimular el consumo nacional, para cuantos trabajos se deseara encomendar a la Asociación.

Al efecto, en el mismo día se telegrafió al Secretario de la comisión, a Madrid, y se publicó en los diarios asturianos una Nota Oficiosa, que insertamos o continuación, mas el texto del telegrama remitido y la contestación recibida.

NOTA OFICIOSA

La Asociación de Ayudantes Facultativos de Minas y Fábricas Metalúrgicas de Asturias nos remite para su publicación la siguiente nota oficiosa:

«Esta Asociación, de la que forman parte los Ayudantes Facultativos de Minas y Fábricas Metalúrgicas de Asturias, León y Palencia, acordó tomar parte en la campaña comenzada para lograr que a los carbones de producción nacional se les considere en lo que verdaderamente valen, exigiendo actos de gobierno eficaces y protegiendo la colocación de los combustibles hasta el punto que aconsejan las conveniencias nacionales.

No ignora la Asociación que, si no en estos momentos, en su día deberá exigirse responsabilidad adecuada a quienes teniendo en su mano la venta de combustibles que necesitaba la nación, han permitido o amparado que el lucro particular desacreditara los carbones de Asturias ante nuestro mismo país, tolerando abusos inconcebibles, cuyas consecuencias sufren hoy la región entera.

Sin olvidar la Asociación su criterio firme y meditado de que para la mejor defensa de los intereses hulleros se precisa una intervención de todos los factores de la producción en la organización de las labores mineras, y una participación en las responsabilidades y beneficios que se deriven de ellas, se pone a disposición de quienes llevan en estos momentos la representación de la minería asturiana y ofrece su concurso, modesto pero sincero, por creer que ha llegado la hora de una colaboración en los trabajos que se realizan para la defensa de

los intereses hulleros, base principal de la vida industrial de Asturias.

Oviedo, 9 de Octubre de 1921.»

La misma entidad envió a Madrid el siguiente telefonema:

«Manuel Rico Avello.

Madrid.

Asociación Ayudantes minas Asturias, León, Palencia, reunión hoy acordó ofrecerse Comisión gestora asunto carbones, poniéndose su disposición para cuantos trabajos deseen encomendarles anhelan éxito gestiones para bien minería española.

Secretario, Pancracio García.»

En contestación al telegrama que los Ayudantes de Minas dirigieron a la Comisión de la Asamblea hullera que se encuentra en Madrid, el secretario de ésta, señor Rico Avello, les dirigió este otro:

«Recibido su telegrama. Hulleros españoles agradecen la adhesión y concurso inestimable que en estos momentos difíciles ofrece la Asociación de Ayudantes de Minas, significándoles que su presidente honorario, señor González Llana, forma parte comisión permanente Asamblea hullera, y que le ha producido viva satisfacción su telefonema.

Las gestiones se dirigen, en primer lugar, con impresiones optimistas, a asegurar abastecimiento Marina de Guerra y ferrocarriles, para continuarlas también, con intervención los mismos, cerca otros grandes consumidores.»

— o —

Es criterio de la Asociación de Ayudantes de Minas y Fábricas Metalúrgicas de Asturias, cooperar a la defensa de la industria minera, que no es patrimonio de las Empresas, sino depósito que les concedió el Estado para aprovechar las sustancias minerales, en beneficio de la Nación entera.

Y así como cuando en momentos de peligro para las minas, la Asociación no podía admitir el abandono del desagüe de los pozos, y se proponía aportar el trabajo material de sus asociados para evitar tamaño disparate, así en estos días de peligro

se ofrece a quienes llevan la dirección de los trabajos, para colaborar en ellos en el puesto que a tal fin se le designe.

En los dos casos, distintos en la forma y casi idénticos en el fondo, la Asociación sostuvo el mismo criterio: defender los intereses de la industria hullera asturiana, en peligro, antes por excesos de un obrerismo desorientado, y en peligro ahora, quizá, por intransigencia de los elementos directores a admitir una colaboración que, con su opinión o contra su opinión, ha de llegar a implantarse, para convertir las funciones de producción privada en otras de producción nacional.

Consecuencia de los trabajos realizados el Ministro de Fomento dictó la Real Orden que va a continuación, la cual puede ser el principio de la solución, si se tiene persistencia en eliminar, cueste lo que cueste, los intereses creados en relación con los suministros de combustible.

REAL ORDEN

La considerable reducción del consumo de carbón que se advierte en todas partes, plantea a nuestra industria hullera una situación angustiosa, que no puede mirar con indiferencia el Gobierno. Por el contrario ha de constituir para él hondísima preocupación arbitrar medios para vencer las dificultades con que tropieza, pues de este modo favorece al fin el desarrollo de todas las demás industrias a ella subordinadas.

Aspiración no sólo de la industria hullera, sino de la Nación toda, es asegurar para nuestra producción el consumo nacional, comenzando por el de aquellas industrias que, como la de transportes, constituyen factor importante del consumo, y que aun cuando no baste, desgraciadamente, en los momentos actuales para solucionar la crisis que la falta de mercado plantea a las minas de carbón españolas, ha de servir, fundamentalmente, para aliviarla.

A establecer el debido concierto entre productores y consumidores, con objeto de que el auxilio que a la industria hullera debe prestar el Gobierno, no represente lesión para los intereses igualmente respetables de la industria ferroviaria, tiende el nombramiento de una Comisión mixta en que estén

representados los intereses todos, esperando confiadamente que este primer paso acierte a señalar el camino que debe seguirse para que, en beneficio de toda nuestra economía nacional, sean utilizados por nuestras industrias los recursos combustibles que nuestro subsuelo posee.

En virtud de lo expuesto,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que por las Compañías de ferrocarriles se consuman carbones nacionales, excepto en aquellos casos de imposibilidad por razones técnicas.

2.º Se crea una Comisión mixta, cuyo Presidente será el del Consejo de Obras Públicas y formado por los señores don Matías Ibrán, don Pedro Ortíz Muriel, don Angel Rufz Huidobro y don Emilio González Llana en representación de las principales cuencas carboníferas, y otros cuatro representantes designados por las Compañías de los Caminos de Hierro del Norte de España, de Madrid a Zaragoza y a Alicante, de Madrid a Cáceres y a Portugal y de Andaluces, en un plazo de ocho días, a contar de la fecha de esta Real Orden.

3.º Esta Comisión procederá a determinar el consumo que han de hacer las Compañías ferroviarias de combustibles nacionales, teniendo en cuenta que ha de adquirir todo el que pueda suministrar la industria nacional.

4.º La comisión establecerá las normas generales para fijar los precios y condiciones de suministros en un plazo no mayor de veinte días a contar de la fecha de esta Real Orden.

5.º Una vez establecidas dichas normas, la Comisión fijará periódicamente, con arreglo a ella los precios a que habrán de ser suministrados a las Compañías ferroviarias los carbones nacionales necesarios para su consumo.

— o —

Tal es el estado de la crisis hullera al escribir estas líneas. Queda en pie lo fundamental de ella: el precio de coste que se debe obtener para la lucha comercial. Para resolver este problema ya no sirven los elementos políticos que se utilizaron ahora; son precisos otros. La Asociación de Ayudantes de Mi-

nas de Asturias ofrece su concurso una vez más, para este aspecto de la cuestión hullera asturiana, porque cree que esa es su obligación.

NOTAS DEL PENSIONADO

EN EL MUSEO NACIONAL DE CIENCIAS NATURALES

Este magnífico Museo, fundado por Carlos III, en 1775, se halla instalado en el Palacio de la Industria y las Artes, al final del paseo de la Castellana.

Está dividido en secciones con amplias y variadas colecciones que facilitan grandemente el estudio de la Historia Natural en sus ramas diversas. Este Centro depende de la «Junta para amphiación de Estudios», dándose en él enseñanzas gratuitas y cursos prácticos. La sección de Mineralogía es importantísima por sus riquísimos y variados ejemplares, cuidadosamente clasificados con arreglo a la escala del profesor P. Groth, de Munich. Hay una sala dedicada a los minerales internacionales, y otra a los minerales de España, clasificados con arreglo a la citada escala, entre los cuales se encuentran algunos que llaman poderosamente la atención, como las admirables cristalizaciones de azufre; hermosos ejemplares de yeso cristalizado; cuarzos, fluoritas y calcitas preciosísimas.

Las nueve clasificaciones de la escala de Groth, cuidadosamente ordenadas, auxilian mucho el estudio de los diferentes minerales que llenan por completo los amplios salones del Museo Nacional de Ciencias Naturales.

En la sección de fósiles se ven colecciones nabilísimas de las distintas épocas, siendo la más pobre la del terreno permocarbonífero, quizá porque las conocemos mejor, pues aunque se ven hermosos ejemplares de «licopodíneas», «helechos», «coníferos», «equisetíneos», «ganoídeos», «braquiópodos» y «orinoídeos»,—a nuestro modesto entender—pudiera ampliarse esta sección, nutriéndola con una selección esmerada de los variados fósiles que se encuentran con tanta frecuencia en nuestras cuencas carboníferas. Hemos visto una admirable colección de fósiles icustres del Mioceno. También hemos visto una curiosa colección de rocas del Vesubio, agrupadas por orden, y una bonita colección de minerales de la zona de nuestro protectorado de Marruecos.

En la sala de esqueletos y reptiles, se ven cosas muy curio-

sas, llamando la atención por su originalidad y su monumental tamaño, un gigantesco «Diplodocus», regalo que le hicieron al Rey de España y que evalora grandemente el Museo; nos llamó la atención un curioso ejemplar del histórico Aspid de Cleopatra; en la sala de mamíferos, hay también ejemplares rarísimos como el «okapi», ejemplar del que sólo se conoce un escaso número; hay bonitas colecciones de moluscos y de insectos; colecciones biológicas o grupos naturales que demuestran al público las variadas costumbres de los animales.

Es, en fin, un magnífico Museo que facilita poderosamente el estudio de las Ciencias Naturales, muy bien conservado, muy amplio y muy bien situado.

Julián G. Muñiz

Madrid, 24-10-921.

**ASOCIACIÓN DE AYUDANTES FACULTATIVOS DE MINAS
Y FÁBRICAS METALÚRGICAS DE ASTURIAS**

JUNTA CENTRAL PLENA

Acta de la sesión celebrada en Oviedo, el día 9 de Octubre de 1921

Bajo la presidencia del señor Presidente de la Asociación, y con asistencia de delegados de las secciones de Sama, Turón, Quirós, Mieres, San Martín, Lieres, Ablaña, Tudela-Veguín, Pola de Lena y Gijón, se celebró sesión en el local de la Cámara de Comercio, a las once de la mañana del día señalado.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta del estado de algunos asuntos relacionados con determinadas empresas mineras de Asturias, así como de haberse resuelto satisfactoriamente los que existían con don Cándido Blanco, de Laviana, y con los señores Uría, Argüelles y Compañía, de Quirós.

Se dió conocimiento de que la sección de Quirós tiene pendiente de solución una liquidación de salarios entre la Empresa Guesta y Compañía, de Mieres, y uno de los compañeros asociados de Quirós, enterándose la Junta de los trámites realizados y acordando las medidas necesarias para la mejor solución del asunto planteado.

El señor Secretario expuso las gestiones que en Madrid está

realizando la Federación, en pró de nuestras aspiraciones, gestiones que no se dejan de activar aprovechando todas las circunstancias que se presentan. Pendiente ahora de informe de la Escuela de Ingenieros el programa de estudios unificado para todas las Escuelas de Ayudantes, es de suponer que en breve plazo se termine, para llevarlo a la práctica en el curso próximo. A este efecto, y al de los demás trabajos relacionados con la creación del Cuerpo de subalternos, así como para dar cumplimiento al reglamento de la Federación, ésta ha solicitado la convocatoria de una nueva Asamblea en Madrid, la cual se celebrará cuando todas las Asociaciones estén conformes en una fecha.

Expuso asimismo el Secretario el informe que, en compañía de otros dos compañeros, emitió ante la Comisión informadora de los asuntos mineros de Asturias, la cual se enteró de la posición de las Asociaciones de Ayudantes y Vigilantes Mineros relacionados con las Empresas, aspirando tales Asociaciones a una participación en los beneficios y responsabilidades, para que todos los elementos productivos de la minería se interesen de una manera directa en la marcha de ella.

Igualmente expusieron los informantes sus aspiraciones cerca del Estado para lograr la creación del Cuerpo de Subalternos, y la unificación de estudios en todas las Escuelas, base principal de los derechos futuros de los Ayudantes, que también reclaman que en la reforma del Reglamento de Policía Minera, se les aumenten los derechos para dirigir minas, hasta donde llegue la capacidad del Ayudante.

Leídas cartas referentes a las secciones de León y Castilla, se acordó que el Secretario haga un viaje a aquella zona a la brevedad posible, para dar cuenta de todos los asuntos de la Asociación y enterarse personalmente de los asuntos que se refieren a dichas secciones.

Se dió cuenta de la próxima marcha al extranjero de los Ayudantes pensionados, de los cuales espera la Asociación una labor de mérito sobresaliente que abra camino para futuras pensiones.

La sección de Sama enteró a la Central Plena de que a consecuencia de haberse cerrado la fábrica metalúrgica de «Duro-Eiguera» quedaron cesantes seis Ayudantes empleados en las labores de la fábrica. En relación con esto expuso el Secretario el estado de esta importante cuestión y las gestiones que debieran realizarse para resolverla satisfactoriamente.

Ampliamente se trató del estado de la minería asturiana, sobre la cual se acordó intervenir en la forma que se detalla

en lugar aparte de EL FACULTATIVO, levantándose acto seguido la sesión.

LA SITUACION DE LA INDUSTRIA CARBONERA INGLESA

Con la terminación en fin de Septiembre del subsidio de diez millones de libras esterlinas que concedió el Gobierno inglés a raíz de la huelga famosa de los mineros de carbón de la Gran Bretaña, para que la reducción de los salarios no fuera repentina, se va a presentar de nuevo en Inglaterra el conflicto hullero. Cuando los mineros aceptaron la solución del Gobierno, el secretario de la Federación de Mineros de la Gran Bretaña, Mr. Frank Hodges, puso de manifiesto sus esperanzas de que, para cuando se agotara el auxilio del Gobierno la situación industrial habría cambiado en el mundo y no sería preciso discutir nuevas reducciones de salarios. Pero las profecías de M. Hodges no se han cumplido: la crisis persiste y no se vislumbra aún en el horizonte la esperada reacción. Es más: a no ocurrir algún milagro, no será fácil que se vislumbre mientras no se rebajen los costos de producción, y, desde luego, la rebaja de los salarios en las minas inglesas tendrá que ser previa.

Después de la huelga, los obreros comenzaron a trabajar en las minas con mayor intensidad que en los meses anteriores al conflicto; pero el aumento de producción no hizo sino agravar la crisis hullera, porque el carbón no tenía salida. Las fábricas inglesas seguían paradas y no necesitaban combustible. En vista de lo cual, los productores hulleros hicieron continuas rebajas en los precios, a fin de fomentar la exportación y recuperar los mercados exteriores perdidos. En estas condiciones pudieron exportar a Italia, América del Sur, la India y otros países menos importantes, como consumidores de carbón extranjero. Pero la mayor parte de las ventas fueron de carbón galés para mezclar con otros carbones que habían sido acumulados en gran cantidad en previsión de las consecuencias de la huelga inglesa. Por eso en los últimos meses de exportación ha quedado reducida, a pesar de los esfuerzos hechos en materia de precios.

Hoy todo son complicaciones en la situación de la industria

hullera inglesa. El consumo interior no hay manera de restablecerlo mientras no vuelvan a funcionar normalmente la generalidad de las industrias que tienen el carbón como base de sus costos de producción. Las Empresas siderúrgicas dicen que no pueden trabajar en gran escala con carbón que les resulta a un precio medio superior a 20 chelines la tonelada. El profesor Henry Louis ha calculado que se puede llegar a vender el carbón a dicho precio mediante el incremento de la producción, pero sus cálculos son muy discutidos, y, desde luego, es insuficiente el beneficio de un chelín y 1,8 peniques que destina al capital en cada tonelada de carbón extraído, por ser imposible, dado el precio actual del dinero, atraer a la industria hullera los capitales indispensables para hacer en las minas las reparaciones que no se han hecho durante la guerra, y ponerlas en condiciones de mayor productividad. Así que no parece nada fácil adecuar la producción hullera inglesa a las necesidades de las industrias consumidoras.

Por otra parte, las circunstancias del mercado internacional se presentan hoy más favorables para el carbón inglés que lo han sido hasta ahora. La producción hullera de los Estados Unidos atraviesa en la actualidad aguda crisis, y por el momento la exportación se halla bastante disminuída. En el mes de Julio último la exportación de carbón norteamericano fué inferior en un millón de toneladas a la de Julio del año pasado. Gran parte del carbón que hoy sale de los puertos norteamericanos está contratado hace tiempo. Los exportadores ingleses aseguran que ellos pueden ofrecer mejores condiciones de venta, teniendo presentes las diferencias de flete, cambio y calidad. Todavía siguen los Estados Unidos enviando grandes cargamentos de hulla al Mediterráneo, a América del Sur y a Egipto, aunque han visto reducirse notablemente su mercado en Suecia, Suiza, Francia y otros países europeos. No se puede dejar de reconocer que el carbón inglés sigue teniendo en la exportación norteamericana una seria concurrencia, especialmente en los mercados alejados de Europa.

En cambio, Alemania, que parecía amenazar gravemente la exportación de carbón inglés a Europa, ha dejado de ser un peligro. El proyectado aumento del impuesto sobre el carbón, la supresión del turno suplementario en el distrito minero del Ruhr y la elevación de los salarios han hecho subir considerablemente los precios del carbón alemán. He aquí algunos datos del alza, tomados de la lista de precios del Sindicato del Carbón Renano-Westfaliano:

Hulla superior Clases inferiores Cok de fundición

	(Marcos de tonelada)		
Enero 1914.....	13,00-13,50	10,25-11,25	15,00-17,00
Abril 1918.....	25,80-27,60	21,60-24,60	32,40-34,80
Enero 1920.....	108,40-110,20	104,20-107,20	155,00-156,20
Abril 1921.....	247,00	223,10	331,20
Septiembre 1921.	284,70	246,50	369,80

Las obligaciones impuestas a Alemania en la Conferencia de Spa respecto a entregas de carbón a algunos de los países aliados obligan a aquella nación a utilizar en gran escala sus lignitos; pero también esta clase de carbones se han encarecido enormemente. Las briquetas, que costaban 8,4 marcos tonelada en 1914-15, en febrero de este año se cotizaban a 198,6 marcos, y en la actualidad a 209 marcos. Ultimamente Alemania ha podido disponer con mayor libertad, para su consumo interior, de carbones superiores; más a pesar de todo, y aunque recupere la cuenca de la Alta Silesia, ha disminuído considerablemente su capacidad de concurrencia para la exportación.

El gran problema que se presenta a la industria hullera inglesa es el de determinar, ahora que ha cesado la subvención del Estado, las condiciones de trabajo que han de implantarse definitivamente en las minas. Hasta el momento presente, las negociaciones entre los representantes patronales y los obreros se han llevado en gran armonía y con el mejor espíritu conciliatorio.

Las bases para la futura distribución del producto entre los salarios, otros gastos y el capital, han sido fijadas sin tener que recurrir a la intervención del presidente del Tribunal nacional establecido especialmente. También se ha llegado pacíficamente a la eliminación, para los efectos de la regulación del trabajo en las minas, de un considerable número de obreros ocupados en operaciones complementarias. Pero las modificaciones en el régimen antiguo tienen que ser tan importantes, que aun cuando no exista el peligro de una nueva huelga minera, es poco probable que al final no sean muy laboriosas las negociaciones.



PRECIOS DE LOS CARBONES

Los Ingleses

La cotización de los carbones ingleses en el pasado mes de Octubre, eran como sigue:

Carbones de vapor CARDIFF

Cribado almirantazgo, 1. ^a calidad...	30 a 31	chelines	tonelada
Cribado seco, calidad ordinaria..	25 a 27	»	»
Menudos de primera calidad ...	19 a 20	»	»
Menudos de calidad ordinaria...	14 a 17	»	»
Menudos lavados ...	17 a 18	»	»

Carbones de vapor NEWCASTLE

Cribados Blyth, primera clase..	28 a 30	chelines	tonelada
Cribados Tyne idem idem ...	25 a 26	»	»
Tode uno...	20 a 22	»	»
Menudos Blyth ...	15 a 16	»	»
Menudos Tyne ...	14 a 15	»	»

Carbones de gas

Calidad especial ...	31 a 32	chelines	tonelada
Primera calidad ...	27 a 28	»	»
Segunda calidad ...	25 a 26	»	»

Los Asturianos

Cribados ...	70 a 72	pesetas	tonelada
Galletas ...	63 a 66	»	»
Granzas ...	52 a 55	»	»
Grancillas ...	45 a 50	»	»
Menudos ...	37 a 42	»	»

Todos los precios, así los ingleses como los asturianos son franco a bordo en puerto de origen.

Los fletes de Inglaterra al Cantábrico son unos 10 chelines por tonelada.

Los derechos arancelarios para el carbón inglés importan 10 pesetas próximamente.

Para obtener el precio de un tipo de carbón inglés, se suma el coste al flete y se multiplica por 1,45 que es el valor actual del chelin.

A la cantidad resultante se agregan las 10 pesetas de Aduanas y se tendrá el coste en puerto español.

Así el coste del cribado del almirantazgo será:

Coste	31 chelines
Flete	10 »
Suma	41 »

$41 \times 1,45 + 10 = 69,45$ pesetas franco a bordo puerto destino.

El cribado asturiano para puerto del Cantábrico será el de unas 70 pesetas más 10 de flete. En total 80 pesetas.

Les agradeceremos que al hacer sus pedidos a las casas o fábricas, por haber leído sus anuncios en esta Revista, lo hagan así constar.

CONSTRUCCIÓN

A todos nuestros compañeros ocurre con frecuencia tener que levantar muros o edificios, y como siempre que esto ocurre no suele tenerse a mano una obra que trate con el detalle necesario del cálculo de los espesores de lo que se pretende edificar, atrévome a publicar este artículo en nuestro periódico por si algún compañero lo encuentra utilizable.

Cuanto mayor sea la altura, longitud y peso que deba soportar, mayor debe ser el espesor de la pared, dependiendo también este de su relativa posición, respecto de otras paredes y dirección de los vientos más impetuosos donde se necesite edificar.

La pared que va unida a otra perpendicular a ella, resiste más en igualdad de altura, longitud y peso, que una pared aislada y menos que otra en las mismas condiciones unida por sus extremos a otras paredes perpendiculares en los puntos de union, y ésta, a su vez, es menos resistente que la sostenida además, por pisos o armaduras de hierro o madera. No obstante, cuando estas últimas paredes son de mucha longitud en relación con la altura, ha de calcularse su espesor cual si fuese una pared aislada.

Se ha determinado experimentalmente que una pared posee suficientes garantías de estabilidad, cuando su espesor corres-

El coeficiente de estabilidad puede disminuirse, teniendo en cuenta la buena calidad de los materiales empleados en la construcción y la poca exposición de la pared a los vientos, pero nunca bajar de un doceavo de su altura.

S. Ruiz

Lurón y Octubre de 1921.

NOTICIAS

Hemos tenido el gusto de saludar en Gijón, a nuestro buen amigo y compañero, don Manuel García y García, jefe de explotación de las minas de Velilla de Guardo, el cual ha pasado unos días entre nosotros, regresando a su destino.

— o —

Las obras de reparación, blanqueo, etc., realizadas en la Escuela de Ayudantes de Minas, de Mieres, importantes unos 10.000 pesetas, han sido sufragadas, según nuestros informes, por la Patronal de Mineros Asturianos, por no tener la Escuela consignación para éste gasto.

Es muy de alabar el rasgo de la entidad patronal, y haría un gran bien a la Escuela y a las Empresas mismas, subvencionando en su día la adquisición de material de enseñanza, sobre todo, de Química, del que se carece en absoluto, y el cual parece que se adquirirá para el próximo curso, terminando con la vergüenza de que una Escuela de esta categoría no tenga a disposición de los alumnos, ni un sólo aparato.

— o —

Han terminado brillantemente sus estudios de Ayudantes Facultativos de Minas y Fábricas Metalúrgicas, nuestros distinguidos amigos don Rodrigo Sánchez Delgado, don Luis López Argüelles, don José Azcárate Sánchez, don Luis G. Cuevas, don Severino Antuña Fernández, don José Muñiz Ordóñez y don José María Llana.

Saludamos afectuosamente a los nuevos compañeros y les deseamos mucha suerte en las futuras empresas que acometan.

— o —

Por dimisión de don Leopoldo Bárcena, ha sido nombrado Director de la Escuela de Ingenieros de Minas, de Madrid, y, por consecuencia, Subdirector de las de Ayudantes de Minas de toda España, el Inspector de Minas, Ingeniero don Adriano Contreras, a quien deseamos toda suerte de satisfacciones en su nuevo cargo.

Para estudiar y proponer a la superioridad el programa de estudios que ha de regir en las Escuelas de Ayudantes de Minas, ha sido nombrada una comisión compuesta de los señores González Llana, Santos de Arana, y González Rojas, todos ellos profesores de la Escuela de Madrid.

La feliz circunstancia de figurar en la comisión el Presidente honorario de varias Asociaciones de Ayudantes de Minas, señor González Llana, nos hace esperar que en esta ocasión no será una comisión más esta nombrada, sinó que habrá de cumplir su misión en plazo breve y con pleno éxito.

— o —

El día 20 del pasado Octubre, salieron para Madrid, desde donde continuarán viaje a Bélgica, nuestros compañeros don Eusebio Patón, don Julián García Muñiz, don José Fernández Arias y don José García Canal, pensionados por el Estado, para perfeccionar sus conocimientos minero-metalúrgicos en el extranjero.

En EL FACULTATIVO publicamos sus notas de estudio y es de esperar una labor práctica y utilizable, que demuestre el acierto de la elección de los compañeros pensionados.

B. AZA Y C.^{IA}

GIJÓN

Cables de acero :: Lámparas de seguridad para minas y toda clase de accesorios para las mismas :: Vasos de fabricación alemana
 Redes y Redines :: Alambre de hierro galvanizado y de espino :: Puntas de París :: Tubería y accesorios de todas clases :: Tejidos metálicos extrafuertes para eribas y lavaderos de carbón :: Enrejados de alambre :: Herramientas en general para minas y ferrocarriles :: Especialidad en palas de acero :: Solicítense precios — — —

Almacén: Carretera de la Vizcaina

Apartado 79 ♦ ♦ ♦ ♦ Teléfono 971

SECCIÓN DE ANUNCIOS

JOAQUIN SOLDEVILLA

SAMA DE LANGREO

Vagonetas y armaduras :: Cocinas de todas clases
RUEDAS DE ACERO

Bujes para carros :: Cerrajería en general
RODAMENES DE TODAS CLASES

PORTLAND EXTRA "TUDELA-VEGUÍN"

Insustituible para toda clase de trabajos

Correspondencia al Administrador Delegado OVIEDO

EL FACULTATIVO DE MINAS

REVISTA MENSUAL

ÓRGANO DE LOS AYUDANTES FACULTATIVOS DE MINAS

Precios de suscripción, ... } Año..... 4 pesetas.
Número suelto... 0,35 id.

	Inserción	Año
Tarifa de anuncios ... }	Plana entera..... 15	120
	Media plana..... 8	72
	Cuarto id..... 5	48

PAGO ADELANTADO

Sociedad Anónima Industrial Asturiana

FÁBRICAS DE MOREDA Y GIJÓN

ACEROS MOLDEADOS MARTIN SIEMENS y ELÉCTRICOS,
DE CUALQUIER DUREZA y PARA TODA CLASE DE PIEZAS,
HASTA 20 TONELADAS DE PESO

MATERIAL PARA MINAS, FERROCARRILES Y TRANVÍAS

RUEDAS DE ACERO

RODÁMENES DE RODILLOS, TUBO Y CAZOLETA

APARATOS DE FRENO PARA PLANOS INCLINADOS

ENGRANES EN BRUTO O FRESADOS

BARRAS DE MINAS

CARRILES

PUNTAS :: ALAMBRES :: ESPINO

Dirigir la correspondencia al Director de las

Fábricas de Moreda y Gijón

Apartado 21.—GIJÓN

JUAN FRIES

GIJÓN

LIBERT D, 8 y 10

OVIEDO

JESÙS, Núm. 20

GRANDES ALMACENES DE MATERIAL Y MAQUINARIA ELÉCTRICA E INDUSTRIAL

Venta de motores, transformadores, dinamos, etc.

Talleres electro-mecánicos, con personal competente para la reparación y montaje de toda clase de maquinaria eléctrica e industrial.

TODA CLASE DE INSTALACIONES

Especialidad en instalaciones modernas invisibles de

GUZ-TIMBRES-TELEFONOS

Representante general para Asturias de

La Maquinaria Minera Moderna

Material para minas de la acreditada marca «Flottmann»

Compresores de aire, perforadoras a percusión, martillos perforadores de todos los tipos, remachadores, buriladores, máquinas rozadoras para carbón, acero en barras y en barrenas confeccionadas.

TRENES DE SONDEOS

JORDI & YMBERT

LAURIA, 19 — BARCELONA

Proveedores de las principales empresas mineras de España

LÁMPARAS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS

:: DE TODA CLASE PARA LAS MISMAS ::

TUBOS :: REDES :: MECHA :: BANDAS PARAFINADAS
PIEDRAS PIROFÍRICAS :: ARANDELAS :: CEPILLOS, ETC.
APARATOS PARA LLENAR LAS LÁMPARAS
MÁQUINAS PARA LA LIMPIEZA DE LAS REDES

: : : LÁMPARAS DE ACETILENO : : :

CORREAS DE CUERO, PELO DE CAMELLO,

: : BALATA, ALGODÓN, GOMA, ETC. : :

UNIONES :: TIRETAS :: GRASA ADHERENTE :: CRUPONES
CUERO ENGRASADO PARA VÁLVULAS :: TUBOS DE GOMA
EMPAQUETADURAS :: CARTÓN AMIANTO

: : : : CHAPAS PERFORADAS : : : :

: : CABLES DE ALAMBRE DE ACERO : :

CABLES PLANOS SIN FIN DE ABACA Y CAÑAMO
PARA TRANSPORTADORES DE BRIQUETAS, ETC.

RESORTES DE ACERO DE TODAS CLASES
ALAMBRES DE ACERO PULIDO (CUERDA DE PIANO)

RESERVADO

PARA LAS

FÁBRICAS

RIVIERE

